

LOS INICIOS DE LA LEXICOGRAFÍA CUBANA A LA LUZ DEL COTEJO ENTRE LOS REPERTORIOS DEL 1831 Y 1836

TOMO CIV · CUADERNO CCCXXIX · ENERO-JUNIO DE 2024

RESUMEN: Ante el rescate de una obra lexicográfica producida en Cuba anterior al *Diccionario provincial de voces cubanas* de 1836, nos proponemos reflexionar sobre los puntos de contacto entre los repertorios, los aportes de cada uno, la revalidación de la obra de Pichardo en el cotejo, así como obtener conclusiones en cuanto a un elenco de lemas documentados históricamente, sus marcas y vitalidad.

Palabras clave: Pichardo; diccionarios; cubanismos; lexicografía histórica; español en Cuba.

THE BEGINNINGS OF CUBAN LEXICOGRAPHY IN THE LIGHT OF THE
COMPARISON BETWEEN THE REPERTORIES OF 1831 AND 1836

ABSTRACT: Given the rescue of a lexicographical work produced in Cuba prior to the *Provincial Dictionary of Cuban Voices* of 1836, we intend to reflect on the points of contact between the repertoires, the contributions of each one, if Pichardo's work is revalidated in the comparison, as well as draw conclusions regarding a list of historically documented slogans, their marks and vitality.

Keywords: Pichardo; dictionaries; cubanismos; historical lexicography; Spanish in Cuba.

La relevancia del diccionario de provincialismos cubanos de Esteban Pichardo, cuya primera edición data de 1836¹, es una verdad establecida y comprobable. A partir de sus fuentes y de la fiabilidad de sus con-

¹ Esteban Pichardo, *Diccionario provincial de voces cubanas*, Matanzas, Imprenta de la Real Marina, 1836.

tenidos fue tomado sistemáticamente como referencia prestigiosa en toda la lexicografía del español.

Esta consideración de la obra de Pichardo como punto cero de la lexicografía cubana no ha desconocido, sin embargo, la existencia de una intención lexicográfica anterior, contenida en las muy citadas memorias de Pedro Espínola y José María Peñalver². Otros intentos previos no han tenido la misma fortuna, acaso porque no se han localizado los materiales en los archivos y bibliotecas.

Se trató, por un lado, de esfuerzos corporativos promovidos por la Real Sociedad Patriótica de La Habana, que habría atendido a la sugerencia de Peñalver, y según Antonio Bachiller y Morales³, «En 1814 hubo un principio de ejecución por la parte geográfica y topográfica; pero volvió a caer en el olvido el pensamiento»⁴ de la elaboración de un diccionario provincial.

Entre los antecedentes también podría contarse el vocabulario localizado en *Viaje de Perico Ligero⁵ al país de los moros*, de A. López Matoso, fechado en 1816, que López Morales⁶ copió y comentó largamente, circunstancia que nos permite excusarnos de su revisión en la fuente original. Observamos setenta lemas, que representan la experiencia diferencial de este autor mexicano al ponerse en contacto con el español cubano, lo cual explica tanto la definición por sinonimia con voces indígenas que le son habituales (*ají* ‘chile’, *güira* ‘tecomate’; *guanajo* ‘guajolote’), como con otras que se prefieren en su variedad (*cocinar* ‘guisar’, *candela* ‘lumbre’), así como algún caso en que

² Academia Cubana de la Lengua, *Las Memorias de Peñalver y Espínola. Los primeros documentos sobre el español hablado en Cuba (1795)*, Presentación de Sergio Valdés Bernal, La Habana, Ediciones Boloña, 2012.

³ Antonio Bachiller y Morales, «Provincialismos», *El palenque literario*, t. III, 1848, págs. 130-131.

⁴ Antonio Bachiller y Morales, *op. cit.*, pág. 130.

⁵ En el glosario de Alcedo se incluye *perico ligero* como nombre irónico para el perezoso, animal cuadrúpedo destacado precisamente por su lentitud para andar.

⁶ Humberto López Morales, «Contribución a la historia de la lexicografía en Cuba: observaciones prepichardianas», *Estudios sobre el español de Cuba*, New York, Las Americas Publishing Company, 1971, págs. 88-106. El manuscrito del *Viaje...* se habría localizado en el Middle American Research Institute de la Universidad de Tulane y comentado por D. Wogan en 1961 según nota al pie en la p. 89 de López Morales. No se consigna el nombre de pila de López Matoso.

se advierten los procesos de especificación semántica en curso (*cantina, taberna*) o diferencias fónicas (*bolantas, bolantes*), e incluso algún error de apreciación o definición que López Morales señala (*anafé, fogón*).

Por su parte, «Lista de palabras y colección de voces provinciales» es un repertorio de 1827 que se incluye en el *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba*, compilado por el capitán general Francisco Dionisio Vives⁷ y del cual se desconoce su autor efectivo. Cuenta con veintiocho voces⁸, mayormente relativas a labores del campo, demarcación de la tierra, utensilios agrícolas, y, en particular, las relativas a la industria azucarera (*miel de purga*), que pueden ser comunes en otras Antillas (*cacahual, guano, vega*). Hay voces de medida que se adaptaron a usos específicos (*caballería de tierra*) y piezas que constituyen americanismos (*cimarrón, rapadura*). Muchas de estas voces conservan su vitalidad⁹ y prácticamente todas se recogen hoy en la lexicografía académica en tales acepciones, con excepción de alguna que no es ya de uso (*burén*) o no se consigna con las especificaciones contenidas (*carga o caballo* en su acepción de ‘peso que se considera generalmente a una bestia de carga, que es de ocho arrobas’).

En relación con los listados de 1816 y 1827 (*ut supra*), se observa que ambos elencos solo coinciden en cuatro lemas: *casabe/cazavi; guano, tasajo/tazajo; yaguas*.

De otro lado, se tiene noticia también de esfuerzos individuales. Uno de ellos es el de Desiderio Herrera, quien habría recopilado un conjunto de provincialismos y los habría sometido al escrutinio de la Real Sociedad Patriótica

⁷ Francisco Dionisio Vives, «Lista de palabras y colección de voces provinciales», *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba*, Habana, Oficina de las viudas de Arazoza y Soler, 1827. Se encuentra entre los documentos revisados por Ileana Núñez Morales, *La Antología de lingüística cubana: balance y perspectivas (siglos XVIII y XIX)*, Tesis presentada en opción del título de Licenciada en Letras, Universidad de La Habana, 2012. El trabajo consistía en la evaluación crítica y ampliación de Gladys Alonso y Ángel Luis Fernández (comp.), *Antología de Lingüística Cubana*, 2 t., La Habana, Ciencias Sociales, 1977.

⁸ Las voces contenidas en el listado son: *algodonal, bocoy, burén, caballería de tierra, cacagual o cacaotal, cafetal, carga o caballo, casabe, cimarrón, colmenar, corral, guano, hacienda o sitio de criar, hacienda principal, hato, miel de purga, mascabado, potrero, pulperia, rapadura, realengo, sitio de labor o estancia, tasajo, tejamaní, tejar, vega, yaguas, ingenio*.

⁹ Como las empleadas en todos los ejemplos anteriores.

de La Habana¹⁰, institución que no los aceptó, por creerlos atrasados, a pesar de que daban cuenta de «muchos de los informes o respuestas de los pueblos descriptivas de su estado»¹¹.

Antonio Bachiller, partícipe activo del empeño de recopilación de voces provinciales, narra que Vicente Salvá había solicitado a José de la Luz y Caballero un elenco de cubanismos para su diccionario y que Domingo del Monte lo «reunió» y envió al académico español. Bachiller comenta que a la tarea había contribuido también José del Castillo¹², y certifica su aporte: «vi en Nueva York, en poder de don Leonardo Del Monte, un legajo con el título de “papeles de don José del Castillo”, originales de las copias remitidas». En las mismas fechas, según asegura Bachiller, Castillo también habría aportado datos a Pichardo, que luego aparecerían –modificados según el juicio de este último lexicógrafo– en el primer diccionario de provincialismos cubanos publicado.

Hay, además, antecedentes en obras americanas generales, como el *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* (1786-1789), de Antonio de Alcedo, con un glosario de 186 páginas, cuyos datos cubanos habría ofrecido Peñalver¹³. Muchas de las palabras que más tarde recogerán los diccionarios cubanos aparecen en la lista de Alcedo como generales de América (*anime, batea, bozal, candela, casave, ñame, rapadura o raspadura*) o de alguna de sus demarcaciones donde no se incluye necesariamente Cuba, como Tierra Firme, América meridional o Nueva España (*agiaco, bajareque, chinguirito*). Muchas son indígenas (*achote, buhío, canoa*), pero las de mayor interés, más escasas, se marcan como de asiento cubano, y serían más ciertamente los aportes de Peñalver (*caspiroleta*: «conserva o dulce de consistencia que hacen en la Havana (*sic*) y conducen a Europa en caxitas de cedro, es una especie de turrón de color de canela, y muy gustoso»; *culebrilla*: «enfermedad propia de los climas cálidos y más general en la isla de Cuba...»).

¹⁰ Esta institución tuvo diferentes nombres y dedicación hasta estabilizarse como Sociedad Económica de Amigos del País en 1792.

¹¹ Antonio Bachiller y Morales, *op. cit.*, pág. 130.

¹² Y el guatemalteco Ramón Bergaño y Villegas.

¹³ Según indica Armando Chávez Rivera en su «Estudio introductorio» al diccionario provincial de 1831, pág.33.

Vale mencionar también otras obras de un área temática específica, algunas de las cuales pueden localizarse en la bibliografía de Trelles Govín¹⁴, como la *Nomenclatura de varios árboles de esta Isla* (1795), hecha por el agrimensor Jacinto Castellanos, precisamente para el diccionario provincial de la Real Sociedad Patriótica; o algún estudio o catálogo de flora cubana (Michel Étienne Descourtilz¹⁵, Ramón de La Sagra¹⁶) que Pichardo indica como fuentes suyas.

El *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba* se elaboró alrededor de 1831¹⁷ y se ha conocido por tradición lingüística, pues desapareció desde el propio siglo XIX. A partir de su rescate y publicación en 2021, viene a ser un singular antecedente de la lexicografía cubana hasta ahora estudiada.

Se presenta como obra de un colectivo de sabios integrado por Francisco Ruiz, José del Castillo, José Estévez, Domingo del Monte y Joaquín Santos Suárez, nómina en que el orden de mención parecería relevante en cuanto al aporte de cada uno, a pesar de que la tradición destaca la impronta delmontina, por su condición de mecenas cultural, su papel en la sección de Literatura de lo que se conocería históricamente como Sociedad Económica de Amigos del País y su empeño en la difusión de este repertorio. El esfuerzo del intelectual en pro de la lexicografía provincial se reconoce en el propio texto de Pichardo: en su edición de 1849¹⁸, al discutir la grafía de *majagua*, cita como criterio de autoridad para *damahagua* a Delmonte, a partir de «un manuscrito de 1614» que este autor había copiado en París.

¹⁴ Carlos M. Trelles Govín, *Bibliografía cubana del siglo XIX*, Matanzas, Imp. de Quiros y Estrada, 1911-1915.

¹⁵ Michel E. Descourtilz fue un médico y botánico francés quien, después de su paso por Cuba y otros sitios de América, publicó *Viajes de un naturalista*, París, Dufart, 1809 y junto con su hijo Jean Theodore *Flora pintoresca y medicinal de las Antillas o Historia natural de las plantas usuales en las colonias francesas, inglesas, españolas y portuguesas*, New York, LuEsther T. Mertz Library, 1821-1829.

¹⁶ Ramón de La Sagra fue un botánico gallego que vivió y trabajó en Cuba durante quince años (1820-1835), dirigió el Jardín Botánico y publicó *Historia física, política y natural de la Isla de Cuba*, París, Arthur Bertrand, 1838-1863.

¹⁷ Francisco Ruiz et al., *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba, Génesis, rescate y reivindicación*, Edición, estudio y notas de Armando Chávez Rivera, prólogo de Francisco Javier Pérez, Valencia, Aduana Vieja, 2021.

¹⁸ Esteban Pichardo, *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, Habana, Imprenta de M. Soler, 1849.

Entre las obras con que contamos, la existencia del diccionario de 1831 se comenta en López Morales y en Alpízar¹⁹. El primero habla acerca de su título y autoría, así como de la circunstancia de la pérdida del manuscrito. Alpízar, por su parte, fecha en 1831 el informe de Domingo del Monte al frente de la Sección de Educación de la Real Sociedad... acerca de los «adelantos habidos en la recopilación de vocablos para la formación de un diccionario provincial», de los participantes y de la «cifra de voces inventariadas, que sobrepasaban la cantidad de setecientos (*sic!*)»²⁰.

Antes de proceder al cotejo de las obras cabe afirmar que el hallazgo no menoscaba la condición de modelo que la obra de Pichardo tuvo para la lexicografía regional hispanoamericana, porque a partir de ella «todos los repertorios léxicos exhibirían en sus títulos indicaciones nacionales y diatópicas no dialectales como elemento organizador de la materia léxica motivo de la descripción, con una clara intención contrastiva»²¹. Al permanecer inédito, el repertorio de 1831 no pudo ser referente para sus contemporáneos o sucesores de modo general; y en sentido estrecho y de modo indirecto, no lo sería hasta diez años después de la primera edición de Pichardo, al publicar Salvá su diccionario que había bebido de aquella fuente.

Procuraremos ahora un análisis confrontativo, tanto en cantidad como en rasgos de ambas obras²².

¹⁹ Rodolfo Alpízar Castillo, «Aproximaciones al *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo», *Apuntes para la historia de la lingüística en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989, págs. 54-101.

²⁰ Citado en Rodolfo Alpízar, *op. cit.*, pág. 62.

²¹ Francisco Javier Pérez, «Prólogo», Francisco Ruiz *et al.*, *op. cit.*, pág. 18. El *Diccionario de voces americanas*, atribuido al panameño Manuel José de Ayala y datado entre 1751 y 1777, podría reclamar la primacía en relación con el inicio de la lexicografía diferencial americana, si no fuera porque ha permanecido como un manuscrito inédito hasta su publicación por Miguel A. Quesada Pacheco en 1995.

²² Más allá de las cuestiones léxicas en las que nos concentraremos, ambos repertorios presentan interesantes evidencias de fenómenos de cambios en curso, como tendencias documentadas bien a lo largo de toda la historia de nuestra lengua, bien específicas de nuestra área geográfica o país: cambio de timbre en átonas (*gingible, ciénega*), lateralización de róticas (*balbacoa, manflorita, altamisa o artemisa*), pronunciación glotolaringal de velares (*bigüe, jalar/halarse*), seseo (*sumbarse, saraso*), yeísmo (*frangoyo, cayosidades*), síncopa de consonante (*jabao, tardido*)... De influencia rural se destacan los ejemplos de prótesis, más

OBJETIVOS

Aunque el repertorio de 1831 no cuenta con un prólogo que haga explícitos sus objetivos, de la índole de las voces recogidas se colige la voluntad de presentar indoamericanismos, neosemantismos y otras singularidades en el uso léxico de los cubanos que apuntan, de un lado, al proceso sociohistórico de formación de su nacionalidad; y, de otro, a una intención esencial, pero no únicamente, contrastiva.

Pichardo, por su parte, teniendo en cuenta el peso numérico relativo de «voces peculiares de la isla de Cuba» en el caudal léxico de sus habitantes, presenta un conjunto de lemas, con miras a su posible inclusión en el *Diccionario de la lengua española*, en correspondencia con las de otras variedades no estándares en él consideradas.

El prólogo de la primera edición de Pichardo declara la obra como en continua elaboración²³, justifica la recopilación de «lo nuevo y lo conocido bajo otro nombre» e indica la delimitación de las zonas geoléctales que reconoce.

Los paratextos pichardianos sirven para llegar a los criterios de discriminación que toma en cuenta para dar como buena, y lematizar en su caso, una forma: a saber, que hubiera calado en el uso (frecuencia) (*ayúa*, y no *ayuda* como sobrecorrigen algunos); que se ajustara a los modos de la pronunciación cubana (*guisaso*, *sapote*) y que estuvieran presentes lo que llamaríamos hoy *aceleradores de cambios*, tales como la concurrencia de rasgos de las lenguas indígenas en la expansión del seseo y el yeísmo, por ejemplo. Así, opta por la escritura con <y> (*yarey*) y observa la frecuencia de pronunciaciones con [h] (*jagua*) en palabras indoamericanas. El prestigio o la etimología son también reguladores explícitos.

abundantes en la letra *e* (*encujar*, *enfuñarse*, *engrencharse*) para la creación de incoativos intensificados.

²³ Solo hemos tomado en cuenta de manera general la edición primera de 1836, por ser la más próxima a 1831, pero los prólogos de las ediciones subsiguientes hasta 1875 ofrecen más datos y profundización.

FUENTES

La gestión práctica de búsqueda y acopio de información lingüística en ambos diccionarios parece basarse en la experiencia vital de sus autores en primera instancia (menciones a residencia y excursiones en provincias y en el campo para fundamentar usos locales o exclusivos de ciertas zonas, por ejemplo), pero se pone de manifiesto el desarrollo primario de técnicas de recopilación de datos para documentar indigenismos, antillanismos y cubanismos (*coger cabañuelas*: «fr. vulg. Las observaciones astrológicas que hacen prácticamente ciertos viejos para pronosticar los vientos, lluvias, etc. que habrán de acontecer»; *canchuya*: «interior de la Isla de Cuba» 1831). Como informantes útiles se toman escritores y personas cultas («dice Humboldt, que tres panes dan un barril de *miel de purga*») y como fuentes de referencia glosarios (como la *Flora Havanensis* inédita de Sebastián Morales en el caso de Pichardo) o datos metalingüísticos contenidos en obras específicas (*guagiro*: «Según autores entre los indios de Yucatán significaba *señor*»; entre las corruptas: *ciénega*. «Por *ciénaga*. Aunque el Diccionario Marítimo-Español trae *ciénega*»).

ELENCO

Componen el lemaario de 1831 unidades uni- y pluriverbales, entre las que se advierten neosemantismos, indoamericanismos, canarismos, andalucismos y otras voces hispánicas no estándares. El carácter del diccionario de 1836, que parte de una selección equivalente, justifica la exclusión de voces especializadas y de las patrimoniales que mantienen su significado en nuestro archipiélago. Recoge, asimismo, diferencias denominativas asociadas a la división administrativa del país; y, en un suplemento, quizá su aporte más revolucionario, «voces que el vulgo ha corrompido», que se anotan «si el abuso es general».

En ambos repertorios se incluyen préstamos crudos o adaptados (*fueté*, del fr. *fouet*, para un tipo de látigo; *pivot* ‘raíz principal del café’), y las unidades complejas tenidas en cuenta pueden coincidir (*golpe de cuerda*: «golpe en la cabeza del gallo que lo aturde o invalida») o solo encontrarse en una de las dos obras (1831: *menear el guarapo* «castigar a alguno», 1836: *soltar la jaba* «civilizarse, dejar las maneras groseras o provinciales»).

COTEJO CON ANTECEDENTES

Comprobadas de conjunto las voces de los antecedentes (1816, 1827) contra los lemaarios de 1831 y 1836, se observa que no se reportan en estos últimos algunas voces presentes en los listados previos, bien por no tratarse de cubanismos según una consideración diferencial (*anafe, búcaro, cajel, colmenar, comadrona*); algunas probablemente porque su definición es incorrecta (*fletar, fogón*), pero otras serían de interés investigativo en cuanto se han conservado con marca geográfica de cubanismo en la misma acepción (*insultado ‘colérico’*), o se recogen en ediciones posteriores de Pichardo en acepciones relacionadas (*fusion, ziguato*²⁴).

En cambio, están presentes tanto en el grupo de los antecedentes como en 1831 y 1836 treinta y cinco lemas (anexo 1) que son reveladores de campos semejantes a los analizados al comparar los lemaarios de 1831 y 1836 entre sí, con predominio de los vocablos de sabor rural. Destaca que no hay ninguna voz que se recoja solo en 1831 y en los antecedentes, pero sí treinta y tres halladas previamente que aparecen solo en Pichardo, como *vega*, restringida al campo de tabaco o *jaiba* para un tipo de cangrejo.

VOLUMEN

Mientras en el repertorio de 1831 se reúnen unos 705 lemas; en Pichardo se cuentan unos 1717 (anexo 2). En ambos diccionarios las letras más representadas son la C, G, M, P, T, A, S, B, siempre con mayores cifras en Pichardo; y las diferencias menores de letras coincidentes están en la E. Asimismo, ambos diccionarios presentan apéndices: en el de 1831 se trata, esencialmente, de un listado de 204 voces con cambio de pronunciación en el uso coloquial cubano (*abuja, acocotar, calostre, chiminea, presinarse*). Este tipo de palabras están, en el caso de Pichardo, bien en el cuerpo mismo del diccionario (*ayuda, chicoria, ahilorio*), bien en el acápite de voces corrompidas (*abracar, barbiquejo, culeco, entodavía*) que anexa a cada letra; de ahí que el apéndice

²⁴ Eventualmente con la grafía modificada, como en este caso.

de Pichardo es breve, con los artículos completos de veintidós lemas más y la presentación de ocho voces «corruptas». Ambos añadidos responden a un criterio normativo, basado en el prestigio.

En grandes números el lemario pichardiano significa (anexo 3) el 71% o el 66% del total de «provincialismos» ofrecidos, frente al 29% o el 34% representado por el repertorio inicial.

ESTRUCTURA

Ambos diccionarios muestran variantes gráficas y de pronunciación en los lemas (*anega* o *fanega*, *yamaguey* o *yamaquey*) y sublematizan, tanto dentro como fuera del artículo (*cachimbo*: «especie de cubo para el guarapo», *piedra cachimba*: «piedra muy blanca parecida al yeso»; *cachimbo, ba*: «apodo que se da a los negros»), muchas veces para indicar subespecies de zoónimos o fitónimos (*yagruma*, *yagruma macho*, *yagruma hembra*) o para otro cualquier conjunto de hipónimos del hiperónimo del lema (*rengue liso*, *rengue labrado*).

Las definiciones pueden ser aleatoriamente perifrásicas (*filaila* «especie de tela de lana...»; *nigua* «planta silvestre cuyo fruto esférico...») o sinonímicas (*halar* «tirar»; *meque* «golpe»). Muchas de estas últimas emplean como definidor el vocablo establecido por la norma de referencia (*fanoso, fañoso* ‘gangoso’). Se hallan definiciones propias (*jamo* «red pequeña con su aro...»; *meladora* «paila última en que se cuece el guarapo») o impropias (*julepe* «indica el movimiento violento y fatigoso de una persona o cosa»; *niño, ña* «tratamiento que dan los esclavos libertos a los blancos cuando son jóvenes»), sin que pueda relacionarse la presencia de estas últimas con una determinada categoría gramatical.

En cuanto a las marcas, la indicación gramatical responde a un esquema previamente establecido (*maisal* n.s., *ojoto*, *ta* n. adj.), que no siempre se sigue. Se comprueba que, eventualmente, el definidor no corresponde con la categoría de lo definido (*jorro* n. adj. ‘tabaco sin calidad’; *matungo* adj. ‘el animal flaco...’).

También se revelan imprecisiones en la reproducción de la forma etimológica o el nombre científico de las especies, que falta en alguno de los

dos diccionarios o emplea un latín poco ortodoxo (*guamá*: 1831 *Lonsopardus pixidarius*, 1836 *Lonchocarpos pixidarius*).

La remisión, más escasa en 1831 que en 1836, suele ser regular, con la indicación véase (*Cuernica!* «Véase *caramba*»; *guamica* «Véase *tojosa*»). El señalamiento de la sinonimia, en cambio, puede aparecer en lugar de la definición (*sambeque* «es lo mismo que *zambra*»; *frucanga* «sinónimo de *sambumbia*») o como una remisión (*taravilla* «Véase *taravicos*»; *ganarán* «véase *elección*»). También se da con estructuras más extensas en el cuerpo del artículo, en especial cuando se trata de diferente distribución geográfica (*bija*: «en otras partes la llaman *achiote*»; *ahilorio*: «... usado en lo interior por *ahilo*, flaqueza de estomago»; *arriero*: «...en Bayamo y otros lugares de la parte oriental conserva el nombre indígeno *guacaica*»).

Las marcas de uso, tales como *familiar* o *vulgar*, se encuentran en ambos repertorios, aunque son más frecuentes en Pichardo (*baboso* «fam. ...que enamora, obsequia o mima general o indistintamente y con pertinacia»; *ahu-marse* «vulg. embriagarse»).

VOCES COMUNES

El por ciento de voces comunes (anexo 4) a ambos repertorios significa el 13% del total, tanto si se calcula sin tener en cuenta los apéndices (321/2422), como incluyéndolos (354/2656). Cabe decir que, de ese total, el 4% (12/321) de los lemas con igual forma aparecen definidos de diferente modo, como *cambute* –*Commelina communis* en 1831 y *Convolvulus pennatus* en 1836–; o *frangoyo* –«especie de tortilla de maíz» en 1831– y *frangollo* –«dulce seco hecho de plátano verde pulverizado...» en 1836–.

La forma en que se lematizan algunas palabras muestra diferencias que atanen a los grafemas (*aspiarse* / *aspearse*), al número (*aguinaldos* / *aguinaldo*), a la acentuación gráfica (*baría* *baria*) y a la presencia o ausencia de rotulación como corruptas (*facistol* / *facistor* *corrupta* / *fasistor*).

La mayoría de los vocablos comunes se organizan en los campos referidos a plantas (*aguinaldo*, *dagame*) y sus frutos (*caimito*, *sapote*), animales (*aguaitacaimán*, *bibijagua*), comidas y sus ingredientes (*alegrías*, *cafiroleta*), utensilios y herramientas típicos (*arique*, *batea*, *chicho*), así como algunas acciones,

procesos o estados habituales (*maguar, ripiar*) y cualidades y clasificación de personas y animales (*charanguero, jabado, muengo*).

VALIDEZ DESCRIPTIVA DE LOS REPERTORIOS

A la luz de la ciencia lexicográfica actual, el diccionario de 1831, al ofrecer información propiamente lingüística, es, a las veces, un diccionario más moderno y apropiado —*arriero*. «n.s. Pájaro (*Cuculus vetula*)»—, a pesar de que abundan en él consideraciones subjetivas de tamaño, medida, calidad, etc. (*chayote*: «es muy agradable», *ceja*: «n.s. pequeña parte de un bosque que no se tumba»; *grajo*: «hedor que despiden los negros en la transpiración»).

El carácter enciclopédico del repertorio de Pichardo nos hace partícipes de información preciosa de toda índole, vital para la contextualización y para búsquedas como las que nos propone el *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*. Así lo muestra *arriero*: «n.s.m. ave muy común, pico largo, tamaño del cuerpo de un *geme* más o menos y otro tanto o más de cola, gris, blancuzco por debajo con algunas aguas (*sic*) coloraduzcas». La explicación de la conducta del ave ante el peligro justifica la motivación del nombre («porque imita perfectamente la expresión del que arrea») y se añade su equivalente geoléctal, *guacaica* en Bayamo y otros lugares de Oriente, además de informarnos sobre unidades de medida epocales como *geme*, con <j> en la ortografía actual.

También están presentes las indicaciones acerca de usos que muestran diferenciación geoléctal en el archipiélago cubano (*papagayo* ‘papalote’ como occidentalismo; *escoba amarga* nombre en La Habana de la planta que es *altamisilla* en Holguín y *confitillo* en [Santiago de] Cuba), incluso con especificaciones muy precisas («Se dice en Cuba *batista* a la tela que en el Príncipe y Matanzas se llama *olan batista*»). También se anotan correspondencias léxicas con otros lugares del ámbito hispánico (*buniato*: «En España la llaman *batata* y en México *camote*»; *taberna*: «... en España se llama *venta*»).

Todo el caudal léxico recogido vale para la caracterización de la variedad —como ya se ha venido argumentando—, pero son particularmente interesantes, por su valor cultural, las unidades complejas, tanto locuciones y enunciados fraseológicos como colocaciones, abundantes en estos reperto-

rios. Expurgando al canto de los vocablos comunes se aprecia, sin embargo, que las halladas en ambos repertorios son escasas (anexo 5) y aluden a unidades designativas de subespecies de animales o vegetales, predominantes en Pichardo (*guano cana*, *guano tea*, *guano prieto*, *guano blanco*, *guano espinoso*), mientras que se reporta un mayor número de unidades diferentes en cada repertorio individual (anexo 6).

De manera general, de la confrontación de ambos lemaarios resulta un elenco común que aporta información sobre el establecimiento de voces que perduran prácticamente con el mismo significado desde el siglo XIX y continúan teniendo la marca geográfica Cuba (*aporreado*); mientras en otras, también vitales, se advierte el proceso de cambio; por ejemplo, *embullar*, *embullarse*, restringidas inicialmente a ‘jarana’ o ‘evento festivo’, se definen contemporáneamente en el *Diccionario del español de Cuba (DECu)*²⁵ como «hacer alguien, con o sin intención, que una persona se anime a hacer algo determinado», «hacer algo que una persona se anime a emprender algo determinado», «animarse una persona a emprender algo determinado», lo que evi-dencia la modificación de su contenido sémico y comportamiento sintáctico.

Al proceder al cotejo de estas unidades en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*, se comprobó la primera documentación²⁶ de acepciones iguales o semejantes a las recogidas en los repertorios provinciales. Cuando la primera documentación no remitía a diccionarios de la Real Academia Española, se buscó también la primera fecha del lema en algún repertorio académico. En todos los casos se tuvo en cuenta marcas u otras indicaciones de uso, distribución u origen geográfico.

Se advierte que veinte palabras de nuestra lista (7% del total) tienen como primera documentación algún diccionario académico; y de ellas, trece se recon-gen en una fecha previa a 1831-36 (*Autoridades y Academia usual* 1791, 1803, 1817, 1837, 1843). Al observar más detenidamente las unidades, se comprueba que algunas incluyen una referencia geográfica a América (*bija, yuca*: «Indias») o aun a Cuba (*daguilla, Academia usual* 1791). También se encuentran especi-

²⁵ Günther Haensch, Reinhold Werner, Gisela Cárdenas Molina et al, *Diccionario del español de Cuba-español de España*, Madrid, Editorial Gredos, 2000.

²⁶ Solo tomando en cuenta los diccionarios académicos, y los no académicos a partir de la fecha de *Autoridades*.

ficidades en las acepciones de nuestro archipiélago que no están en las definiciones de los repertorios académicos (*alegría* «de coco», *albarda* «de junco»), a pesar de que en ellas radica su peculiaridad cubana. Las voces presentes en el cotejo con el *NTLLE* pueden incluir la indicación de su origen o uso americano (*butaca*, *Academia usual* 1843), antillano (*batey*, *Academia usual* 1884; 1914 mejor definido) o cubano (*majá*, *sabicú*: *Academia usual* 1884), aunque hay algunas que no contienen estas precisiones, de donde se implicaría un uso no distintivo o regional (*taparrabo*), es decir, la negación de su índole de cubanismo.

De lo comentado se colige que la primera documentación del 91% (278) de voces de nuestra lista se concentran en diccionarios no académicos (anexo 7), en particular en Salvá 1846 (153 lemas, 50% del total) y Zerolo 1895 (63 lemas, 20,6% del total), que acusan su deuda, directa o indirecta, con los repertorios provinciales cubanos. De otro lado, hay cincuenta voces que no tienen documentación académica en el *NTLLE* (*huyuyo*, *palenque*, *patiseco*) e, incluso, otras veinticinco que la tienen parcial, bien porque se incluyen con una sola de las acepciones (*guanajo*: ‘pavo’, pero no ‘tonto’) o con una de sus formas (*jabado*, pero no *jabao*; *zarazo*, pero no *sarazo ni saraso*; *chichicate* y *chichicaste*, pero no *chichicastre*), bien porque no se recogen con la restricción sémica del cubanismo (*revuelo*, *chicharrón*). Llama la atención, asimismo, que el 43% (133) de las primeras documentaciones académicas se concentren entre los diccionarios de 1925 (*usual*) y de 1927 (*manual*), unos noventa años después de su fecha cubana.

En relación con las indicaciones geográficas de uso, alrededor del 81% de las voces aparece con marca Cuba en alguno de los diccionarios (*ateje*) y un 35% se refiere a América (*fuetazo*). Pueden indicarse otras con delimitaciones geográficas, compartidas o no con Cuba, tales como Antillas (*sabnero*, *barbacoa*), Méjico (*apasote*), Venezuela (*yagua*), Perú (*sietecueros*), Chile (*arrenquín*); y un grupo de ellas con un trasiego que rebasa el ámbito más circunscrito de nuestra geografía.

Solo *charango*, *charanguero*, *papagayo*, *tarabilla* y *trompo* en sus acepciones específicas no se encuentran recogidos en el *NTLLE*. Ninguno de ellos parece haberse conservado, por lo cual, si se trataba de verdaderos cubanismos, habría que reconstruir con documentación textual su efímera trayectoria y, sobre todo, el proceso de su sustitución por otras unidades léxicas.

En cambio, se puede certificar un grupo de cubanismos a partir de su documentación académica, teniendo en cuenta un criterio general (*guao, atol, chicho, chiquear*) o diferencial (*cayuco* ‘cabeza’, *baracutey, animita*). Esa lista asciende a 119 registros, lo que significa el 39% del total de lemas; de ellos, unos 80 se reportan como exclusivos de Cuba en los diccionarios académicos del *NTLLE*, para un 26% del total del elenco.

A reserva de que tanto los momentos del proceso de cambio semántico como la determinación de la vitalidad de las voces reclaman análisis más detenidos,—con los datos obtenidos a partir de la lista común se puede proponer hipótesis acerca de la existencia de un núcleo estable ¿de cubanismos? (*yagrumo, guasasa*), de la datación crónica de la decadencia y pérdida de voces (*lampuso, mulecón, cusubé*), de las ampliaciones, restricciones y cambio de valoración semántica (*jaba, sambumbia, guataca*) o la retrodatación de las palabras no incluidas en el *NTLLE* (*huyuyo, patato*).

CONCLUSIONES

La lexicografía precientífica toda —y no son una excepción estos diccionarios de 1831 y 1836—, ha demostrado su valor para la intención y necesidad de historiar la lengua, y ha valido como testimonio para la comprobación de un uso extendido, el acotado de fechas, el alcance geográfico o la valoración social de una pieza léxica. En este sentido, aparecen como fuentes complementarias los repertorios de 1831 y 1836 para el estudio de una franja temporal del español en Cuba. Pero el hecho de haberse, no solo publicado, sino reeditado cuatro veces en vida de su autor, significó para el Pichardo una posibilidad de retroalimentación, incremento y perfeccionamiento de la que no gozó el diccionario de 1831, de ahí que aquel comporta la extensión de un magisterio y la irradiación de unos principios, modos de hacer e intenciones que duran hasta hoy.

Ambos diccionarios, de distinto modo, implicaron un diálogo con sus contemporáneos, y adelantaron quince o diez años la fecha de un grupo de voces que aparecen en el *NTLLE*, generalmente con Salvá como primera documentación.

La discrepancia entre los primeros diccionarios cubanos, cuando aparece, demanda una observación más detenida de la frecuencia de uso y vitalidad

de las acepciones, tanto en la franja temporal en que se consignan, como en la época posterior²⁷.

Por otra parte, el rescate del diccionario de 1831 ha permitido probar la fiabilidad de un conjunto de datos ofrecidos por Pichardo, obtener un lemario ilustrativo común —que adelanta la datación de obras de autor como Salvá, Zerolo o Castro y Rossi, y de las académicas, por lo general más tardías y escasas—. Asimismo, corrobora la exclusión de voces muy frecuentes, pero coloquiales o muy específicas, de los diccionarios normativos; y, en cambio, sirve al efecto de proponer con bastante seguridad que los cubanismos del diccionario académico provienen, en buena parte, de aquellas fuentes.

Lo estudiado nos lleva a preguntarnos, asimismo, si la expansión de algunos americanismos tempranos tuvo a Cuba como centro de irradiación; y nos corrobora, teniendo en cuenta los cubanismos, el incremento y profundización del trabajo académico de orientación dialectológica a partir de 1925, a resultas de la consolidación de las repúblicas americanas y de la fundación y desarrollo de las academias de la lengua española, bajo la acción de Ramón Menéndez Pidal. Quedaría por demostrar el papel que en este incremento pudo haber desempeñado el diplomático cubano Manuel Serafín Pichardo, a esa sazón ya académico de la RAE, o José María Chacón y Fernando Ortiz, afanados en la creación de la Academia Cubana.

En cualquier caso, el hallazgo del diccionario perdido de 1831 nos pone en situación de llegar a mejores análisis e hipótesis más robustas en relación con el proceso de cambio del español en Cuba y de la lexicografía de nuestra variedad, en particular en lo que ella pudo ofrecer al ámbito regional del español.

²⁷ Por ejemplo *change* la indica Salvá como cubana en su acepción de ‘broma, chanza’, quizás recogida de 1831, donde se presenta con la misma acepción. Pero Pichardo muestra sus dudas sobre la frecuencia de su uso. La palabra sigue apareciendo en DECu y con marca Cu en DLE, pero no se registra en el dominio .cu de internet. Se trataría de fijar en el tiempo las fluctuaciones de su significado y frecuencia de uso.

ANEXOS

*Anexo 1. Voces comunes entre antecedentes (1816+1827)
y los repertorios de 1831 y 1836*

<i>alegría</i>	<i>contra</i>	<i>guarapo</i>	<i>malarribia/ mala-rabia</i>	<i>papagayo</i>
<i>casabe/cazavi</i>	<i>corojo/corujo</i>	<i>güira</i>	<i>maloja</i>	<i>quimbombó</i>
<i>volante/ bolanta</i>	<i>estancia</i>	<i>hato</i>	<i>mango</i>	<i>yagua</i>
<i>burén</i>	<i>fuete</i>	<i>ingenio</i>	<i>maní</i>	
<i>caimito</i>	<i>funche</i>	<i>jaba</i>	<i>majarete/manjarete</i>	
<i>catibía/cativia</i>	<i>guagiro/guajiro</i>	<i>jobo/jovo</i>	<i>matahambre/ mata-hambre</i>	
<i>chico</i>	<i>guanajo</i>	<i>jutía</i>	<i>ñame</i>	
<i>cigua/zigua</i>	<i>guano</i>	<i>malanga</i>	<i>palanqueta</i>	

Anexo 2. Lemas por diccionario y comunes

	1831	1836	DIFERENCIA	COMUNES
Cuerpo	705	1717	1012	318
Apéndice	204	30	-174	33
Total	909	1747	838	351

Anexo 3. % aportado por cada diccionario sobre el total de provincialismos

PROVINCIALISMOS	1831	1836
Sin apéndices	29% (705/2422)	71% (1717/2422)
Totales	34% (909/2656)	66% (1747/2656)

Anexo 4. Lemas comunes a 1831 y 1836²⁸

- aguaitacaimán.** Ave de ribera (*Ardea virescens*).
aguinaldo(s). Enredadera silvestre de flores blancas.
ahorita. [Después de ahora].
alegría(s). Dulce hecho con coco o ajonjolí y miel, cocinado hasta darle consistencia.
alepín. Tela de estambre o lana fina y delgada.
almásigo, almácigo. Árbol cuyo tronco está recubierto por una telita fina y transparente que, al igual que su resina, tiene aplicaciones medicinales (*Bursera gum-mifera*).
animita. Insecto de luces fosfóricas más pequeño que el cocuyo. Sin. Aguacerito.
apalencarse. Hacerse fuertes los esclavos fugitivos en los palenques (//lugares retirados, montañosos de difícil acceso).
aparejo. Arreo de juncos para cargar y montar las caballerías.
- apasote.** Planta silvestre de aplicación medicinal (*anserine antelmintique**).
aporreado. Plato de carne deshilachada cocinada con tomate.
arete. Adorno de las orejas.
arique. Tira de yagua para amarrar.
arrebiatarse, arrebiatarse. Se usa para indicar conformidad de opinión.
arrenquín. Bestia que guía el arria (// conjunto de varias caballerías dirigidas por un hombre).
arriero. Ave de pico largo (*Cuculus vetula*) Sin. Guacaica.
aspiarse, aspearse. Lastimarse los caballos las patas por el roce al caminar mucho.
ateje. Árbol silvestre que produce un fruto empleado para alimento animal (*Cordia collococca*).
atol. Preparado espeso que se da como alimento a los convalecientes.

²⁸ Aunque se trató de no intervenir demasiado el texto, en la tabla se normaliza la tildación. Las definiciones son construidas con lo común de los dos diccionarios. Las indicadas entre corchetes muestran la duda o la dificultad para llegar a un resultado. El asterisco luego de un nombre científico indica que solo aparece en uno de los repertorios o es dudoso.

- ayuda, ayúa.** Árbol maderable, resinoso y cubierto de púas (*Zanthoxylum caribaeum*).
- balbacoa, barbacoa.** Dependencia rústica en las casas de los campesinos para guardar granos y otras cosas.
- baracutey.** 1. Dicho de un ave u otro animal, que se cría solo. 2. Dicho de un ser humano, que es o está solo o aislado.
- barbiquejo, barboquejo, barbiquejo.** Lazo de la soga que se pone al caballo por dentro de la boca para sujetarlo. Sin. Entize.
- barfía.** Árbol silvestre apreciado por su madera y otras aplicaciones. (*Cordia gerascanoides*).
- batea.** Objeto de madera para lavar la ropa.
- batei, batey.** Espacio próximo a las casas de campo, en que hay otras edificaciones, parques o patios.
- bejuco.** Planta de tallo flexible que se enrosca sobre algo o se arrastra.
- viajaca, biajaca.** Pez de agua dulce.
- bibijagua.** Insecto de la familia de las hormigas, de gran tamaño, que se alimenta de hojas y vive en habitaciones subterráneas que construye.
- bija.** Especie de enredadera con una semilla de la cual se extrae un pigmento usado como especia. Sin. Achiote.
- bocadillo.** Dulce blando hecho de boniato y otros ingredientes.
- bombo, a.** 1. Que es desabrido. 2. Dicho del agua, que está tibia.
- brusca.** Leña u otra materia vegetal de fácil combustión.
- boniato, buniato o moniato.** Planta de tallo rastrero y raíz dulce comestible. Sin. Batata, camote.
- burén.** Especie de horno o molde para cocinar el casabe u otros alimentos.
- butaca.** Especie de silla grande, de respaldo alto y asiento recostado para mayor comodidad. Sin. Sillón, butaque.
- caballito de San Vicente, caballito del diablo.** Insecto volátil que hace un ruido con las alas. Sin. Doncellita grande, mulita del diablo.
- cabildo.** 1. Reunión de bozales, según su nación de origen. 2. Casa donde concurren los bozales en días festivos a bailar y cantar.
- cachaza.** Conjunto de las impurezas del guarapo que se cocina, que sobrenada como una espuma en el líquido.
- cachimbo o cachimba.** Pipa para fumar.
- cachimbo.** 1. Utensilio para pasar el guarapo de un recipiente a otro en los ingenios. 2. piedra cachimba. Piedra muy blanda, fácil de labrar. 3. Forma de tratamiento despectiva.
- cafiroleta.** Dulce compuesto por una pasta de boniato, coco rallado y azúcar.
- caimito.** Árbol que produce una fruta pulposa (*Chrysophyllum caimito*).
- calambuco.** Dicho de una persona, que está siempre en las cosas de la iglesia.
- camagüeyano, na.** Natural de Camagüey [ciudad de Puerto Príncipe].
- cambute.** Planta pequeña de hoja que sirve para pasto (*Convolvulus pennatus**/*Commelinia communis**).
- cañamazo.** Planta gramínea silvestre que comen los animales.
- cañazo.** Golpe que se da al gallo por las cañas o piernas.
- cañuela.** Planta gramínea (*Andropogon avenaceus*).
- caho, cao.** Ave negra, semejante a los cuervos, que hace daño a los sembrados (*Corvus jamaicensis*).

caraira. Ave de rapiña.

carne de doncella. Árbol silvestre de madera apropiada para muchos usos.

carpintero, ~ real. Ave trepadora, de vistosos colores, que forma su nido y habitación en los huecos que abre con su pico en los árboles. (*Picus principalis*).

casabe. Torta de harina de yuca rallada, cocida y tostada en el burén.

cascarilla. Pasta hecha del polvo de la cáscara del huevo o del caracol, mezclado con agua, para blanquear y limpiar la tez.

casero, a. 1. Persona que vende los comestibles a las casas habitualmente. 2. Persona que compra los comestibles en las casas habitualmente.

catacé. Fatuo, necio, mentecato.

catauro. Especie de cajón hecho de yagua para echar y transportar cosas.

catibía. Harina de yuca.

cayuco. 1. sust. Embarcación larga, generalmente de una pieza, que usan los pescadores. 2. Cabeza. 3. adj. cayuco, a. Que tiene la cabeza estrecha y alargada.

ceiba. Árbol alto y frondoso, cuya lana se aprovecha en colchones y almohadas (*Eriodendron anfractuosum*).

changüí. Baile de gente baja.

chapear. Limpiar la tierra de yerbas y malezas que perjudican las siembras.

chapeo. Acción o ejercicio de chapear.

charamusca, charamusca. Leña ligera de vi-
rutas y enredaderas.

charango. Mala entrada en el juego de cartas.

charanguero. Propenso a jugar charangos.

chayote. Enredadera y su fruto comestible (*Cucurbita acutangulus*). Sin. Chote.

chicharrón. 1. Árbol de madera consistente para varios usos (*Combretum*). 2. Cuajo azucarado que se queda pegado al ta-

blado en declive donde cae la miel de purga.

chichicaste o chichicastre. Planta cuyo contacto produce ardor o picazón (*Urtica baccifera*).

chico, a. Moneda de taberna.

chinata. 1. Bolita o piedra usada para un juego infantil. 2. Juego infantil.

chiquear. Mimar.

chiqueo. Mimo o trato afectuoso.

chiquión, a. Propenso a ser mimado o a buscar el consuelo de los demás.

chirigota. Dicho o hecho en tono de chanza.

chirigotear. Usar dichos o hechos en tono de chanza.

chirigotero. Propenso a chirigotear.

chispoleta. Mujer de genio alegre y vivo.

chuchazo. Golpe dado con el chuchó.

chucho. 1. Instrumento para azotar al caballo. 2. Nombre que se da a los Jesús.

cigua. Caracol de mar.

cocuyo o cucuyo. Árbol de madera dura (*Burmelia nigra*).

comejen, comegen. Insecto que destruye las maderas (*Termes**).

contra. Dádiva pequeña que da el vendedor al comprador por haberlo preferido. Sin. ñapa.

conuco o cunuco. 1. Lugar en que se siembra en las fincas rurales, para manutención de los que viven allí. 2. Lugar asignado por el dueño de la hacienda de campo a los esclavos, para que cultiven en los días festivos para su propio beneficio.

copey o cupey. Árbol silvestre que produce resina de valor medicinal (*Clusia alba*).

corojo. Especie de palma silvestre de fruto muy duro y almendra comestible parecida al coco (*Cocos cristata*).

corúa. Ave de ribera (*Pelicanus*).

- cuaba.** Árbol resinoso silvestre, usado para antorchas por la luz clara que da su madera (*Amyris floridana*).
- cuabal.** Terreno estéril por la presencia de piedras, azufre y otros componentes.
- cuabear.** Pescar de noche encandilando a los peces con cuabas encendidas.
- cuadra.** [Extensión de la calle de esquina a esquina, comprendidas una y otra acera].
- cuajaní.** Árbol silvestre maderable (*Bumelia*).
- cuarta.** Instrumento de mango de madera y el resto largo y flexible de cuero trenzado que usan los caleseros para arrear a las bestias.
- cuartazo.** Golpe dado con la cuarta.
- cuartillo.** Moneda mitad del medio o cuarta parte del real cubano.
- cubainicú o cabainicú.** Planta apreciada por sus virtudes medicinales para curar llagas y heridas.
- cúbica.** Especie de tela de lana.
- cujazo.** Golpe dado con el cuje.
- cuge, cuje.** Vara delgada y flexible hecha de la rama de cualquier árbol.
- cuna.** Reunión de negros o mulatos para bailar y jugar.
- curiel, a.** Cuadrúpedo pequeño de parecido entre la rata y el conejo.
- cusubé.** Dulce seco hecho de harina de yuca o de frijol blanco. Sin. Ahogagato, bollito.
- cuyují.** Especie de piedra útil para sacar chispas.
- dagame.** Árbol silvestre de madera útil y fá cil de trabajar (*Calycophyllum candidissimum*).
- daguilla.** Árbol silvestre cuya corteza se presenta como un tejido en forma de red, útil para prendas de ropa y para artes (*Lagetta lintearia*).
- dajao.** Pez de agua dulce, de forma alargada y comestible.
- descachazar.** Quitar la cachaza al guarapo.
- embullar, embullarse.** Animar a la bulla o diversión.
- encujado.** Armazón de cujes trabados y amarrados con firmeza para ser usados.
- encujar.** Hacer encujados.
- escoba amarga, escoba-amarga.** Planta silvestre abundante y muy amarga (*Argirocheta bipinnatifida*). Sin. Altamisilla, confitillo.
- estancia.** Terreno pequeño destinado a cultivos menores.
- estrepitarse.** Exaltarse el ánimo, alborotarse.
- fasistor, facistol, facistor.** Afectado en sus modales y con aires de superioridad.
- fajar.** Arrojarse sobre algo o alguien con furia o decisión.
- fanoso, a; fañoso.** [Que habla con resonancia nasal].
- filaila.** Tela de lana.
- flato.** Tristeza o melancolía.
- flatoso, a.** Que es propenso a sentir flatos.
- fondo.** En los ingenios, conjunto de las calderas en que se hace el azúcar.
- fotuto o fututo.** Caracol grande que se emplea como instrumento de viento para llamar.
- fregar.** Castigar dando golpes.
- frijol.** Legumbre o grano de vaina (*Phaseolus vulgaris*).
- fuetazo.** Golpe dado con el fuete.
- fuete.** Instrumento de azotar, especialmente el de cuero.
- fufú.** Comida hecha a base de una masa de plátano y otras viandas cocidas y majadas.
- funche.** Comida hecha con harina de maíz, sal y agua.
- furo.** Agujero, en especial donde se coloca la horma de azúcar para la purga.

- galleta.** Bofetada.
- gambado, a.** Que tiene las piernas torcidas.
- gambusina o gambusino(s).** Cosa sin valor.
- gandinga.** Entrañas del puerco y el plato que se hace con ellas. Sin. Jandinga.
- garapiña.** Bebida hecha con la cáscara de piña fermentada.
- gegén.** Tipo de insecto parecido al mosquito, de picada más fuerte.
- giro, a; giro.** Dicho del gallo, que tiene mezcla de varios colores en sus plumas.
- golpe de cuerda.** Golpe dado en la cabeza del gallo, que lo aturde o invalida.
- guacalote.** Semilla de un tipo de bejuco. Sin. Mate.
- guacamole.** Especie de ensalada hecha con aguacate.
- guagiro, a.** Persona que habita y trabaja en el campo. Sin. Jíbaro.
- guaguasí.** Árbol resinoso de uso medicinal (*Laetia apetala*).
- guajacón, guaijacón o guayacón.** Pez de agua dulce pequeño y comestible.
- guairage, guairaje.** Árbol silvestre cuya fruta comen los animales (*Eugenia baruensis*).
- guajaca.** Especie de planta parásita de fibras largas, de utilidad doméstica.
- guajamón.** Dicho del caballo, que tiene color mezclado de blanco y anaranjado.
- guamá.** Árbol silvestre útil para cordelería (*Lonchocarpus pixidarius*).
- guanajo, a.** 1. Pavo. 2. adj. Tonto, bobo.
- guángara.** Bulla, algazara.
- guaniquiquí.** Tipo de bejuco propio para sojas y cestería.
- guano.** Hoja o penca de la palma.
- guao.** Arbusto cuyo contacto o la exposición a su sombra produce quemaduras en la piel (*Commocladia dentata*).
- guarapo.** Jugo de la caña dulce.
- guardarraya, guarda-raya.** Espacio o calle para transitar entre los cañaverales, cuadros de café y otras siembras.
- guareado, a; guariao.** Ave grande comestible.
- guasanga.** Bulla, algazara.
- guasasa.** Insecto pequeño parecido a las moscas.
- guásuma o guásima.** Árbol silvestre común, de variados usos. (*Guazuma ulmifolia*).
- guataca.** 1. Tipo de azadón. 2. Oreja grande.
- guayaba.** Mentira.
- guayabal.** Campo de matas de guayaba.
- guayabero, a; guayabero.** Que dice mentiras.
- guin.** Vara liviana y no flexible que nace de un arbusto de la familia de la caña.
- güira.** 1. Árbol común (*Crescentia cucurbitina*). 2. Fruta de ese árbol, de cuya coraza se hacen vasijas para uso doméstico y la masa tiene aplicación medicinal.
- güiro.** 1. Bejuco (*Cucurbita latior*). 2. Fruto de ese bejuco, en especial el de forma ovalada con un cuello largo.
- gurrupié.** Persona que ayuda al banquero en el juego de monte.
- halar.** Tirar, hacer fuerza para traer alguna cosa. Sin. Jalar.
- hatero; hatero, a.** Persona que cuida o habita en un hato.
- hato.** Hacienda para la cría de ganado, con un espacio circular de terreno de dos leguas de radio.
- higuereta o higuereta del infierno.** Arbusto con vástagos en forma de caña, cuya semilla da aceite de utilidad medicinal (*Ricinus communis*).
- Horconadura.** Conjunto de horcones para una casa.
- huyuyo, a.** Que huye de la presencia de otros.
- indio, a.** Dicho de un gallo, de plumas de color de carne.

- ingenio.** Hacienda de campo destinada al cultivo de caña y a la elaboración de azúcar.
- jaba.** Saco tejido de yarey o guano.
- jabao, a; jabado, a.** Dicho de un ave, de plumas mezcladas de color blanco y carne o negruzco.
- jabato; jabato, ta.** Dicho de una persona, que es tosca, rústica o incivil.
- jaboncillo.** Árbol cuya semilla hace espuma y se usa para lavar la ropa (*Sapindus saponaria*).
- jabuco.** Especie de cesto de boca estrecha, menos flexible que una jaba, tejido de bejucos y cañas.
- jagüey.** Árbol parásito que crece enroscado al tronco de otro (*Ficus indica*).
- jamo.** Red en forma de manga con su aro para pescar.
- jan.** Estaca suelta.
- jangada.** 1. Mala obra que se hace a alguien.
2. Acción torpe o desacertada.
- jarico.** Animal anfibio, como *jicotea macho*, en el interior de la Isla.
- jobo.** Árbol silvestre parecido al cedro (*Spondias lutea*).
- jojoto, a.** Dicho de una fruta o raíz, dañada o en mal estado.
- joturo, hoturo.** Pez comestible de agua dulce, de cabeza chata.
- jubo.** Especie de culebra delgada y larga.
- júcaro.** Árbol silvestre de fruta útil para los cerdos (*Bucida*).
- judío.** Pájaro negro que anda en bandadas, más grande que el totí y menos que el cao.
- jutía.** Cuadrúpedo natural del país, de carne comestible, que se alimenta de hojas y frutas.
- lampuso, a; lambuso, a.** Descarado, sinvergüenza.
- longorón(es).** Especie de marisco con una concha en forma cónica.
- macurije.** Árbol silvestre de fruto útil como alimento animal y con aplicación medicinal de otras partes (*Cupania*).
- macuto.** Envoltorio largo y estrecho tejido de yagua o guano para trasladar cera, carne, tabaco u otra cosa.
- maguarse.** Frustrarse o fallar alguna cosa que se esperaba o creía.
- maisal.** Campo sembrado de maíz.
- majá.** Culebra de entre dos y cinco varas, que ataca a las aves y animales pequeños y los traga enteros.
- majagua.** Árbol silvestre frondoso, con coraza útil para sogas y madera elástica y sólida (*Hibiscus tiliaceus*).
- majarete o manjarete.** Dulce hecho del jugo del maíz dulce rallado cocido con azúcar.
- malanga.** Planta cuya raíz farinácea se consume en las haciendas de campo (*Arum sagittaeefolium*).
- malarabia, mala-rabia.** Dulce hecho con pedazos de boniato o plátano con melado o almíbar.
- maloja.** Tallo y hojas del maíz que se da como alimento a las caballerías.
- malojero, a; malojero.** Persona que vende maloja.
- mamalón, a; mamalón.** Que vive ocioso a expensas de otro.
- mamey (colorado, de Santo Domingo).** Árbol frutal indígena (*Lúcuma Bomplandii*). Sin. Mamey-sapote, sapote-mamey.
- mamón.** Árbol indígena de Cuba, de fruta semejante al anón. (*Annona glabra*).
- mamoncillo.** Árbol grande y ramoso con una fruta de cáscara verde que cubre una pulpa muy suave, de sabor agridulce y color anaranjado, situada alrededor de

- la semilla** (*Melicocca bijuga*). Sin. Anoncillo.
- manajú**. Árbol que crece en terrenos con cuabas, del cual se extrae resina de utilidad medicinal (*Garcinia*).
- manatí**. Instrumento para azotar a las caballerías.
- mancuerna**. Par de cosas de la misma especie atadas entre sí.
- mango**. Árbol frondoso cuyo fruto tiene una masa dulce, agradable y refrigerante de color amarillo (*Mangifera indica*).
- maní**. Planta cuya raíz da una almendra comestible (*Arachis hipogea*).
- manigua**. 1. Conjunto o espesura de arbustos, bejucos y vegetales. 2. Partida del juego de monte en privado.
- maniguazo**. Aumentativo de manigua 1.
- manjarria**. Cada uno de los palos trabados al eje de la maza del trapiche, de los que tiran los bueyes para hacerla girar.
- marañón**. Árbol indígena con una fruta muy astringente (*Anacardium occidentale*).
- marchante**. 1. Persona que compra habitualmente en la misma tienda. 2. Que es trámposo o cobarde.
- mazamorra**. Enfermedad de los cascos de los caballos ocasionada por la continua humedad o por magulladuras.
- matahambre**. Dulce hecho con yuca y azúcar cocido al horno.
- mate**. Semilla que usan los niños en sus juegos.
- matungo**. [Débil.]
- mayito o mayo**. Pájaro negro con alas amarillas, semejante al totí, que vuela en bandadas (*Oriolus*).
- Melado**. Miel de caña.
- Meque**. Golpe.
- mojo, mojo**. Salsa para sazonar.
- monda**. Castigo o azote con golpes repetidos.
- mondar**. Castigar o azotar con repetición multiplicada de golpes.
- moro, a**. Dicho de un caballo, de color azul.
- moruro**. Árbol silvestre, cuya corteza y madera son de utilidad. (*Acacia*).
- muengo, a**. Dicho de un animal, que le falta una oreja o la tiene caída.
- Muleco o mulecón, a; muleque**. Dicho de un bozal, que está en la adolescencia temprana.
- narigón**. Abertura que se hace en la nariz a los bueyes para pasar la cuerda con que conducirlos.
- niguatejo, a; niguatejo**. Que tiene niguas (// insecto).
- name**. Planta con raíz farinácea comestible de gran tamaño (*Dioscorea alata, sativa, bulbifera*).
- ñapa**. Contra (//Dávida pequeña que da el vendedor al comprador por haberlo preferido).
- palanqueta**. Dulce hecho de maíz con miel en forma de pasta.
- palenque**. Lugar retirado, montañoso, de difícil acceso en que se hacían fuertes los esclavos fugitivos.
- papagayo**. Papalote.
- papalote**. Juguete consistente en una armazón de madera o güin recubierta de papel y atada a un cordel para hacerla volar con el viento.
- papaya**. Árbol y su fruta, con una masa amarilla dulce y delicada (*Carica papaya*).
- patato, a**. Dicho de una persona, pequeña y gruesa.
- patiseco, a**. Dicho de una fruta, que se seca o no alcanza su sabor y tamaño al llegar el momento de madurar.
- pechicato, a**. Mezquino, cicatero.

- pela, pela (pista perdida).** Zurra.
- penca.** Hoja gruesa o carnosa, especialmente las de palma y tuna.
- penco.** Caballo flaco y de mala figura.
- peralejo.** Arbusto silvestre. (*Malpighia murei-lla o urens*).
- picarasado, a; picarasado.** Con huecos en el rostro, en especial de viruelas.
- piñón.** Árbol de tronco usado para cercas (*Eriothryna*).
- ponina.** Contribución de dinero o manjares que hace cada uno para una diversión, baile o comida.
- potrero.** Terreno cerrado para el pasto, cría y ceba de ganado.
- pucha.** Ramo pequeño de flores.
- quiebrahacha.** Árbol silvestre de madera dura y recia, de utilidad doméstica.
- quimbombó.** 1. Planta común de fruto cólico. 2. el fruto mucilaginoso comestible de esa planta. Sin. Molondrón o bolondrón.
- rengue (de ~ lizo).** Tela de hilos muy separados usada para vestidos y ropa de cama.
- reverbero.** Pieza circular con un borde, que sirve de fogón para descansar el jarro, y por cuya abertura lateral se echa aguardiente para encender la llama.
- revuelo.** En la pelea de gallos, golpe que da el gallo en el aire a su contrario.
- ripiar.** Hacer pequeñas partes una cosa.
- ripio.** Cosa pequeña que resulta de ripiar algo.
- sabana.** Terreno llano y sin árboles pero con pasto para el granado.
- sabanero.** 1. que vive en la sabana o la cuida. 2. Ave (*alauda magna*). Sin. 2. frailecito, bejucu.
- sabicú.** Árbol silvestre de madera muy apreciada (*Mimosa odorantissima*).
- sambumbia.** Bebida fermentada hecha con agua y miel de caña.
- sambumbiería.** Lugar donde se hace o vende la sambumbia.
- sao.** Sabana con algunos grupos de árboles o maleza.
- sapote.** Árbol común y su fruto (*sapota mimoso*). Sin. Níspero, níspero-sapote.
- sarazo, a; saraso.** Dicho de un grano, que está en su sazón intermedia, ni verde ni seco.
- seborucal.** Lugar donde hay seborucos.
- seboruco.** Piedra caliza cavernosa.
- sietecuero, siete-cueros.** Uñero, panadizo.
- sinsonte.** Pájaro silvestre apreciado por la melodía de su canto, más pequeño que el ruiseñor (*Jurdus poliglottus*). Sin. Burlón.
- soparrastroso, a; zorrapastroso o zoparrastroso.** Dicho de una persona, sucio.
- sucusumucu (a lo).** Disimuladamente, fingiendo inocencia.
- sumbase; zumbarse.** Desaparecer o irse ocultamente o de pronto.
- tabaco.** Puro torcido.
- tachero.** Dicho de una persona, que trabaja en el tacho.
- tacho.** Especie de paila para acabar de cocer el melado para hacer el azúcar.
- talisayo.** 1. Gallo con plumas amarillas y pechuga negra. 2. Adj. Dicho de un gallo, que tiene mezcla de color encarnado y otros. Sin. 1 mayito.
- tamal.** Masa hecha de maíz con algo de carne de puerco, envuelta en hojas de plátano y así cocida. Sin. Tayuyo.
- tango.** 1. Reunión de bozales para bailar. 2. Baile de esas reuniones.
- tapacete.** Pieza de paño que cubre por delante el quitrín o volante para preservarlo del sol, polvo o lluvia. Sin. Capacete.

- taparrabo, tapa-rabo.** Pedazo de tela con que se cubren los genitales, en especial los bozales. Sin. Calembé, pampanilla.
- taravilla, tarabilla.** 1. Torno de mano para torcer los hilos. 2. En las peleas de gallos, tablilla que se pone a los gallos para que no tuerzan el cordel que los ata y se lastimen.
- tareco(s).** Trasto viejo, principalmente los muebles.
- tayuyo.** Masa hecha de maíz. Sin. Bacán, tamal.
- tegemadege, tejemadeje.** Indica la actividad y movimiento con que una persona ejecuta sus negocios cambiando de lugar y objetos.
- tendido (de soga).** Pieza de soga de quince varas, en especial la hecha de la corteza de majagua.
- tinglado.** Obra de madera en que una orilla de la tabla va puesta sobre la de la otra, en especial la que sirve para purgar la miel de los panes de azúcar.
- tintorera.** Hembra del tiburón.
- tocororo, tocoloro.** Pájaro silvestre de variados colores (*Trogon temnurus*). Sin. Toroloco.
- tojosa.** Especie de paloma silvestre (*Columba passerina*). Sin. Guamica.
- tomeguín.** Pájaro silvestre de pequeño tamaño que vive en bandadas. Sin. Senserenico.
- totuma ó tutuma.** Vaso o vasija hecha de algún fruto vegetal de cáscara dura.
- trompo.** Pieza de metal con figura de peonza que gira sobre cada maza del trapiche.
- tumba.** Desmonte de árboles y bosque.
- tumbadero.** Lugar donde se hallan las madejas de las tumbas o desmontes.
- túnico.** Vestido completo hasta los talones que usan las mujeres.
- tusa.** Parte interior de la mazorca a la cual están adheridos los granos de maíz.
- vianda.** Conjunto de las raíces y otros frutos que se acostumbra a poner cocidos para comer. Sin. Recado, vitualla.
- volante.** 1. Especie de carroaje, de dos ruedas, abierto por delante y con la caja firme. 2. Especie de casaca. Sin. 2 Chupa.
- Yaba.** Árbol silvestre de madera dura y coraza venenosa y medicinal (*Andira inermis*).
- yagruma.** Árbol silvestre de hojas verdes por el haz y blancas por el envés, con diferentes variedades y aplicaciones domésticas (*Panax longipetalum, cecropia peltata*).
- yagua.** Corteza de la palma real que rodea al tallo y está pegada a la penca.
- yaguasa.** Ave nadadora comestible más pequeña que el pato común.
- yaicuaje o yaucuaje.** Árbol silvestre cuya madera se utiliza para horcones.
- yaití.** Árbol silvestre de madera útil (*Excea- ria lucida*).
- yaniya, yanilla.** Árbol fuerte y flexible de la familia de los mangles (*Schmidelia cominia*).
- yaya.** Árbol silvestre duro y flexible (*Guat- teria virgata*).
- yuca.** Planta de raíces alimenticias con las que se prepara el casabe.

Anexo 5. Unidades complejas comunes. Ejemplos

UNIDADES COMPLEJAS COMUNES		
<i>caballito de San Vicente</i>	caballito del diablo	Insecto volátil que hace un ruido con las alas. Sin. Doncellita grande, mulita del diablo.
<i>carne de doncella</i>	carne de doncella	Árbol silvestre de madera apropiada para muchos usos.
<i>carpintero, - real</i>	carpintero, - real	Ave trepadora, de vistosos colores, que forma su nido y habitación en los huecos que abre con su pico en los árboles. (<i>Picus principalis</i>).
<i>golpe. Dar golpe por cuerda</i>	golpe de cuerda	Golpe dado en la cabeza del gallo, que lo aturde o invalida.

Anexo 6. Unidades complejas no comunes. Ejemplos

UNIDADES COMPLEJAS NO COMUNES	
1831	1836
<i>ser una caraira.</i> Se aplica a las mujeres muy iracundas y gritonas	parecer un cabildo de congos ‘reunión de personas ineptas o donde hay desorden’
<i>meter la cayuca</i> ‘dar un cabezazo’	darse cañazo. Chasquearse, ser engaña-do, no lograr lo que se pensaba.
<i>ser un cuyují.</i> Denota lo fuerte que es una persona.	coger güiro ‘pillar, descubrir alguna cosa oculta y reservada’
<i>irse por el furo.</i> ‘correrse todo el azú-car’. Indica las diarreas que padece al-guna persona.	tomar o salir con la jaba ‘pedir limos-na, empobrecer’

coger o tener gambusinos. Indica el poco o ningún fruto que se reportará del trabajo que se hace. No alcanzar nada.	soltar la jaba ‘civilizarse, dejar las maneras groseras o provinciales’
ser como la sombra del guao. Tener mala influencia en algún negocio.	dar monda. Mondar. Castigar o azotar con repetición multiplicada de golpes.
menear el guarapo ‘castigar a alguno’	irse a cortar yagua. Abochornarse, incomodarse por alguna chanza o suceso trivial.
coger el güiro ‘descubrir lo que alguien quería tener oculto’	
tener o llevar la jaba ‘conservar los modales inciviles de la gente inculta’	
estar o poner jojoto a alguno ‘aporrerarle o estropearle por alguna viajata a caballo o de otro modo’	
poner a uno o estar como un mamón ‘tener muy apolismado el cuerpo’	
Ser un monigote ‘frase con que se ultraja a un eclesiástico’	
dar una pela o llevar una pela. ‘dar un castigo de azotes’	
hacerse de penca. ‘desentenderse alguno de lo que le pertenece para que otro lo haga’	
de rengue liso. Indica el modo improviso con que uno entra y sale de un lugar.	
estar sarazo ‘encontrarse algo ebrio’	
tener mala o tener dura la totuma ‘ser duro para aprender alguna cosa’	
ser yuca. Indica que se distingue alguno en aquello a que se refiere la frase.	

Anexo 7. Primera documentación en diccionarios no académicos

AUTOR	AÑO	CANTIDAD	%
Salvá	1846	153	50.0%
Zerolo	1895	63	20.6%
Castro y Rossi	1852	26	8.5%
Alemany y Bolufer	1917	15	4.9%
Terreros y Pando	1787	14	4.6%
Gaspar y Roig	1853	5	1.6%
Domínguez	1869	3	1.0%

MARLEN A. DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
 Universidad de La Habana
 Academia Cubana de la Lengua

LOISI SAINZ PADRÓN
 GRECHEL CALZADILLA VEGA
 Universidad de La Habana

Fecha de recepción: 14/03/2022 · Fecha de aceptación: 19/04/2022

